

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

134**TORREJÓN DE LA CALZADA****LICENCIAS**

Por don Gaspar Herraiz, en representación de “Maegauspiel, Sociedad Anónima Laboral”, se ha solicitado licencia de apertura de venta de confección de piel en la calle Real, número 1, local D, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro de plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Torrejón de la Calzada, a 9 de febrero de 2010.—El alcalde-presidente (firmado).
(02/1.883/10)